

COMISIÓN IMPUNIDAD Y GENOCIDIO

Reivindicamos la lucha de los compañeros ex –detenidos desaparecidos, de los familiares, del movimiento de derechos humanos y de las organizaciones de nuestro pueblo que durante más de 30 años hemos sostenido la lucha contra la impunidad del genocidio, lucha que ha permitido llegar a lo largo y a lo ancho del país a los logros conseguidos hasta hoy en materia de memoria, verdad y justicia.

Habiendo analizado la situación actual del juicio y castigo a los genocidas destacamos centralmente que:

1-Existen actualmente en la Argentina cerca de 2000 genocidas procesados, y 538 condenados por alrededor de 3000 casos. De los condenados, solo aproximadamente 50 cuentan con sentencia firme, y un 30% del total son beneficiados con detenciones domiciliarias.

Considerando que está oficialmente reconocida la existencia de 600 centros clandestinos de detención, la cifra de condenados no llega a un represor por campo de concentración.

2-Es imprescindible llevar adelante juicios por campo de concentración y circuito represivo, imputando a todos los genocidas que actuaron allí por todos los delitos cometidos contra todos los compañeros.

3-Se deben abrir en todo el país juicios contra los genocidas civiles: grupos económicos, funcionarios públicos, sector eclesiástico, médicos, medios de comunicación, etc.

4-Exigimos que se efectivicen los juicios por los casos de los compañeros que fueron secuestrados y asesinados antes del 24 de marzo de 1976 por la Triple A, CNU, Comando Libertadores de América, Operativo Independencia y el accionar de todas las bandas fascistas.

5-Destacamos la valentía y el compromiso de las compañeras que a lo largo y a lo ancho del país denuncian la violencia sexual a la que fueron sometidas como parte del plan sistemático genocida. Exigimos que estos delitos sean considerados como autónomos y que como tales formen parte de las condenas a los represores.

6-Denunciamos la impunidad biológica que beneficia a los represores de la dictadura, impunidad que es producto de la forma de juzgar en causas fragmentarias y parcializadas que diluyen la dimensión y responsabilidad del genocidio.

7-Repudiamos los privilegios de los genocidas que cuentan con excarcelaciones y detenciones domiciliarias, y exigimos la cárcel común, perpetua y efectiva para todos los culpables.

Reclamamos acciones inmediatas para la captura de todos los represores prófugos.

Asimismo exigimos que todos los condenados sean exonerados con retiro de los beneficios jubilatorios.

8-Exigimos la apertura de todos los archivos de la dictadura, y demandamos una respuesta real sobre el destino de todos y cada uno de los 30.000 desaparecidos, sobre los más de 400 hijos de nuestros compañeros que continúan apropiados, y sobre quienes son todos los represores que participaron del genocidio. Repudiamos los actos del estado que son meras maniobras distractivas porque los archivos que dicen abrir ya son informaciones conocidas.

9-Repudiamos el rol y la actitud de los defensores oficiales que defienden y acompañan ideológicamente a los genocidas, y acosan y agreden a los compañeros abogados querellantes.

10-Promovemos e impulsamos una nueva red de pensamiento respecto de la memoria de nuestros compañeros: reconstruir sus historias de vida, recuperar los proyectos que llevaban adelante en cada uno de sus ámbitos de lucha y de acción (trabajo, estudio, militancia, etc), y consideramos necesario vincular esas experiencias a todos los espacios de lucha y de memoria.

11-Continuamos con la defensa del Banco Nacional de Datos Genéticos, por el sostenimiento del derecho universal a la identidad, y repudiando cualquier intento de negociados con esa institución. Exigimos que el Banco continúe realizando los análisis contemplando a todos los casos de filiación de identidad.

12-Respecto a los sitios de memoria del terrorismo de estado, denunciaremos la política del gobierno nacional y de los gobiernos provinciales que resignifican los espacios en los que torturaron, desaparecieron y exterminaron a nuestros compañeros, utilizándolos para actos partidarios, e invirtiendo millones en proyectos que no tienen que ver con los requerimientos de investigación y conservación de esos sitios como prueba para los procesos judiciales e históricos en curso actualmente. Exigimos que los espacios de memoria no sean transformados y desvirtuados, y que se los ponga al servicio de la construcción de Verdad y Justicia.

13-Denunciamos que la impunidad de ayer es condición necesaria para que los distintos gobiernos puedan seguir sosteniendo el proyecto económico, social y cultural que vino a implementar la dictadura, y que para ello se valen de las políticas represivas que estamos denunciando en este encuentro: represión, criminalización de la protesta, presos políticos, desapariciones en democracia, gatillo fácil, etc.

PROPUESTA PARA LA PLENARIA:

Apoyar la marcha del 10 de diciembre en Tucumán en repudio al fallo del tribunal de Casación que deja a 34 de los genocidas sentenciados en la megacausa Jefatura 2-Arsenales en prisión domiciliaria y en libertad. Proponer que en Buenos Aires nos movilizemos a Casación llevando el repudio de las organizaciones ese mismo día.

Apoyar las jornadas del 9 y 10 de diciembre en Congreso en las que se denunciará la situación de emergencia de la niñez y la impunidad de hoy.

Apoyar las movilizaciones y las denuncias por la desaparición de los compañeros mexicanos

Expresar nuestro repudio a Milani y Berni, y a cualquier intento de reconciliación.

Realizar un nuevo Encuentro Nacional en 2015

Generar una agenda y propuesta de actividades respecto de los sitios de memoria, contra la usurpación/resignificación y por la preservación de las pruebas judiciales.

Generar una red de comunicación entre todos los participantes de este encuentro.

Exigimos la aparición con vida ya del compañero Jorge Julio López.

Llamar a una gran movilización para el próximo 24 de marzo.